

SALTA, 03 de mayo de 2012

Expediente N° 8321/05

RES-D-EXA: 190/2012

VISTO:

La Res. CD-051/06 por la cual se le concedió al Arq. Jorge Emilio Moralez Hanuch inscripción condicional en la Especialidad y Maestría en Energías Renovables, hasta la presentación de toda la documentación de rigor.

Que el Ing. Moralez Hanuch, a fs. 41, manifiesta su intención de terminar la carrera, por lo que presenta el plan de trabajo.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01/03/09 venció el plazo para la presentación del trabajo de tesis de maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 134 vta., aconseja otorgar prorroga para que el maestrando complete el plan de estudio, de cumplimiento a la observación realizada al plan de trabajo y presente el trabajo de tesis definitivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 30/06/2012, el plazo para que el Arq. Jorge Emilio Moralez Hanuch – D.N.I. N° 22.640.957, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Solicitar al Arq. Jorge Emilio Moralez Hanuch la reformulación del plan de trabajo “Diseño y Cálculo de Módulo Colector Solar integrado a la cubierta para tipologías de viviendas de carácter social para la microrregión Corrientes – Chaco”, de acuerdo a lo indicado por el Comité Académico a fs. 111 vta.


ARTICULO 3º: Recordar al Arq. Jorge Emilio Moralez Hanuch, que previo a presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, deberá completar el plan de estudio y presentar la documentación para la obtención de la inscripción definitiva.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Arq. Moralez Hanuch, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa